



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026- 137933 - - -AREAD-GRUCO-20.1

Santiago de Cali, 10 JUL 2026

Señor
JUAN CARLOS PAEZ DELGADO
Representante Legal
COMERCIAL RINO S.A.S
Dirección: Carrera 96 A No. 65-83 Piso 4, Bogotá D.C
Teléfono: 3002134469
Email: info@comercialrino.com

Asunto: Notificación de inicio de la ejecución del Contrato No. 11-8-10035-2026.

Por medio de la presente, me permito informar el inicio de la ejecución del Contrato No. 11-8-10035-2026, derivado del proceso de contratación PN MECAL SA 036-2026, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL COMPONENTE VEHICULAR DE LA POLICÍA NACIONAL, INCLUYE EL MONTAJE, ALINEACIÓN, BALANCEO, NEUMÁTICO Y VÁLVULA, DISTRIBUIDO EN DOS (2) LOTES: LOTE 1 PARA LAS UNIDADES MECAL, UNDEMO MECAL Y SETRA MECAL, Y LOTE 2 PARA LAS UNIDADES DEVAL, DIEBU, UNDEMO DEVAL Y SETRA DEVAL", por valor de setecientos cuarenta y tres millones de pesos moneda legal colombiana (\$743.000.000,00), suma que incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes a que haya lugar, distribuida de la siguiente manera:

- **Lote 1:** trescientos setenta y un millones de pesos moneda legal colombiana (\$371.000.000,00).
- **Lote 2:** trescientos setenta y dos millones de pesos moneda legal colombiana (\$372.000.000,00).

Se informa que el contrato se encuentra debidamente perfeccionado y que se han cumplido los requisitos legales y contractuales exigidos para el inicio de su ejecución, incluida la constitución y aprobación de las garantías correspondientes, cuando a ello hubiere lugar.

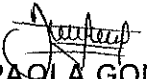
Los documentos asociados al contrato podrán ser consultados a través de la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en cumplimiento del principio de publicidad que rige la contratación estatal, garantizando la transparencia, el seguimiento y el control de las actuaciones contractuales.

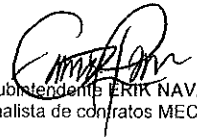
Para efectos de la facturación, deberá observar lo dispuesto en la Resolución No. 165 del 1 de noviembre de 2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación".

Así mismo, deberá atender lo establecido en las Circulares Externas No. 002 del 8 de enero de 2016, mediante la cual se implementó el pago a Beneficiario Final a través del SIIF Nación, y No. 042 del 26 de diciembre de 2023, mediante la cual se implementó el Sistema de

Facturación Electrónica del SIIF Nación, expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuando resulte aplicable.

Atentamente,


Mayor **DIANA PAOLA GOMEZ GOMEZ**
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana Santiago de Cali


Elaboró: Subtendente **ERIK NAVAJA PEÑA**
Analista de contratos MECAL


Revisó: Mayor **DIANA PAOLA GOMEZ GOMEZ**
Jefe Grupo de Contratos MECAL

Fecha de elaboración: 04/06/2026
Ubicación: Datos D:\ Vigencia 2026 // ECOS / Mayo / Servicio de impresión

Calle 21 1N 65 B/Piloto
Teléfono 882617-26
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA